

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

20 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2010, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento abierto no armonizado del contrato cofinanciado entre el Canal de Isabel II y su personal para los servicios de arrendamiento de apartamentos, alojamientos rurales y hoteles en las vacaciones de verano de 2010.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 27/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de arrendamiento de apartamentos, alojamientos rurales y hoteles en las vacaciones de verano de 2010.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo de 2010 y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 2 de marzo de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a las proposiciones económicas más ventajosas, de conformidad con los criterios objetivos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe, 210.400 euros, incluido el IVA, dividido en cinco lotes independientes, con arreglo al siguiente desglose:
 - Lote I: Apartamentos, Zona Norte: 25.200 euros, excluido IVA.
 - Lote II: Apartamentos, Zona Mediterráneo: 112.950 euros, excluido IVA.
 - Lote III: Apartamentos, Zona Andalucía: 78.750 euros, excluido IVA.
 - Lote IV: Alojamientos rurales: 17.700 euros, excluido IVA.
 - Lote V: Hoteles, Zona Norte, Mediterráneo y Andalucía: 81.000 euros, excluido IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de abril de 2010.
 - b) Contratistas:
 - Lote I: “Viajes Himalaya, Sociedad Anónima”, por importe de 25.200 euros, excluido el IVA.
 - Lote II: “Viajes Olympia Madrid, Sociedad Anónima”, por importe de 112.950 euros, excluido el IVA.
 - Lote III: “Viajes Himalaya, Sociedad Anónima”, por importe de 78.750 euros, excluido el IVA.
 - Lote IV: “Viajes Himalaya, Sociedad Anónima”, por importe de 17.700 euros, excluido el IVA.
 - Lote V: “Viajes Olympia Madrid, Sociedad Anónima”, por importe de 81.000 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 26 de abril de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2.245/10)